Memorando No. ESPOL--MEM-00XX-2021

De: Ph D. Carlos Teodoro Monsalve Arteaga

 DECANO DE INVESTIGACIÓN

Para: Ana María Carchi

 Gerente Financiero

Asunto: Solicitud de Liquidación del Fondo Específico No. XXXX

De mi consideración:

La Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, ha establecido como uno de sus objetivos estratégicos el desarrollar y difundir una investigación e innovación de alto impacto para la sociedad. Para ello la ESPOL genera y transfiere investigación orientada a la demanda e innovación para la industria, fomenta la producción científica de impacto, e incrementa la captación de fondos externos no reembolsables para actividades de investigación e innovación, lo cual contribuye a encontrar soluciones a problemas de la sociedad. La información obtenida de nuestras investigaciones apunta a generar nuevos conocimientos científicos de acuerdo con los avances tecnológicos. Como tal la ESPOL contribuye con productos de investigación, desarrollo e innovación tales como: publicaciones científicas indexadas, patentes y otros tipos de registros de propiedad intelectual, y prototipos industriales.

Es preciso mencionar que la disponibilidad de recursos y el tiempo que demanda la investigación, están entre las principales limitaciones que dificultan al investigador continuar con su tarea de obtener información relevante con base en las necesidades latentes de la sociedad cuyo objetivo es difundir estos resultados para su aplicación; el no proveer del apoyo económico para el financiamiento de los rubros requeridos, es sinónimo de impedir la productividad científica, y por ende pone en riesgo a todos nuestros procesos de investigación científica.

Una vez que este Decanato ha revisado y validado la documentación presentada en el Informe de Liquidación del Fondo Específico No. XXX por el “Nombre del Profesor Investigador”, responsable del Proyecto “Nombre del Proyecto” con código “XXX”, solicito a Usted la liquidación del mismo con cargo al centro de costos 33130100.

Se adjunta lo siguiente:

Informe de Liquidación del Fondo Específico suscrito por el Profesor Investigador (Custodio)

XX Facturas (Cantidad de facturas)

XX Notas de venta (Cantidad de notas de venta)

XX Liquidaciones de compra (Cantidad de liquidaciones de compra)

XX Comprobantes de retención (Cantidad de comprobantes de retención)

XX Invoices (Facturas emitidas en el exterior) (Cantidad de Invoices)

Presupuesto del proyecto

Fotos o demás evidencia que sirva de soporte

Atentamente,

Ph D. Carlos Teodoro Monsalve Arteaga

DECANO DE INVESTIGACIÓN